

# Las patronales de residencias rechazan las medidas de Sanidad por «inviabiles»

● Consideran que no es posible cambiar de puesto a los trabajadores antivacunas y exigen su inmunización forzosa y el certificado covid para los visitantes

MADRID. «Insuficientes», «un parche» y hasta «un despropósito». Las patronales de las residencias de mayores rechazan las nuevas medidas que el Ministerio de Sanidad quiere aplicar en los centros de mayores para frenar el repunte de contagios y de fallecimientos, como el traslado a otros puestos de los trabajadores que no quieran vacunarse, al considerarlas «inviabiles».

«¿Qué nos proponen, que llevemos a un gerocultor, que se ha formado para cuidar a los mayores, a las oficinas para que realice tareas administrativas y de contabilidad? Es absurdo, un sinsentido», proclama Ignacio Fernández-Cid, presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), que agrupa a más de 2.400 residencias.

Todas las asociaciones coinciden en que el documento de Sanidad, que plantea el cambio de ocupación de los trabajadores antivacunas, que se les controle la temperatura a diario y que se les haga dos test semanales, está desfasado. «Ya cumplimos esas medidas porque los protocolos autonómicos nos las exigen, incluso tres test a la semana que pagamos nosotros. Pero la solución no pasa por ahí», incide Fernández-Cid.

Las patronales, que denuncian que el Ministerio de Sanidad no las ha escuchado, ponen sobre la mesa otras iniciativas. Por ejemplo, la vacunación obligatoria de los trabajadores que no han querido hacerlo y, si no es posible por cuestiones legales, la articulación de mecanismos laborales para que abandonen sus empleos mientras siga la pandemia. También que los visitantes presenten su certificado covid, igual que se ha planteado para bares o restaurantes; y la inoculación a los residentes de una tercera dosis de las vacunas.

Alrededor del 8% de los trabajadores de centros de mayores ha rechazado vacunarse, según el sector. En una residencia con 50 empleados serían una media de cuatro, un número más que suficiente para que la covid-19 pueda entrar de nuevo en el recinto.

«Estamos hablando de la protección de la vida de las personas, una situación que requeriría medidas excepcionales para estos trabajadores, como la suspensión temporal de su contrato», señala Jesús Cubero, secretario general de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (Aeste), que incide en la imposibilidad de cumplir las recomendaciones de Sanidad.



Una trabajadora de residencia recibe la vacuna en Madrid. F. VILLAR/EFE

## La Justicia tumba en Galicia el pasaporte covid para hostelería

La Xunta de Galicia no podrá exigir el pasaporte covid para el acceso a interiores de bares, cafeterías, restaurantes, pubs y discotecas. El Tribunal Superior de Justicia de esta comunidad (TSXG) notificó ayer que esta obligación carece «de vigencia», al no contar aún con la luz verde judicial. Con esta decisión, hoy día no quedan comunidades que reclamen dicho documento para entrar en

la hostelería. En dos autos publicados ayer, que resuelven recursos de un grupo de empresarios de Santiago de Compostela y de la asociación Liberum, los magistrados subrayan que la Xunta sometió a autorización del TSXG algunas restricciones, pero entre ellas no estaba la obligatoriedad de presentar el certificado covid en restaurantes y ocio nocturno. **COLPISA**

«Legalmente no podemos obligar a un auxiliar de enfermería a realizar otras tareas, pero es que tampoco tiene sentido. Si le encargáramos que cambie bombillas, tendría que hacerlo en un pasillo y estaría en contacto con los mayores», apunta Cubero, al tiempo que insiste en una ley de pandemias que permita tomar decisiones ante situaciones de emergencia sobrevenidas. «Llevamos año y medio reclamándola, pero no se hace y nos siguen atropellando los hechos», reflexiona.

### «Obligar a vacunar»

«Lamentamos que no sean valientes y no se tome la decisión correcta, que es obligar a vacu-

nar en las residencias», critica al ministro Cinto Pascual, presidenta del Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAP).

«La normativa laboral es muy clara, no puedes cambiar a nadie de sitio si el trabajador no está totalmente de acuerdo», agrega Pascual.

Las patronales tienen como interlocutor en el Gobierno al Ministerio de Derechos Sociales y, en concreto, al secretario de Estado de Servicios Sociales, Nacho Álvarez. Pero el documento de las residencias ha sido elaborado por el Ministerio de Sanidad y consideran que no ha existido la comunicación adecuada. «Esto deja claro que

### LA CIFRA

# 483,12

Casos de covid se han registrado en los últimos 14 días por cada 100.000 habitantes.

### LA CLAVE

**Avanza la vacunación.** El porcentaje de vacunados en España con la pauta completa representa al 61,5% de la población, y el de vacunados con la mitad de la pauta, al 10,5%.

no se conoce muy bien qué es lo que hacemos en las residencias, donde el 98% de nuestros trabajadores son personal de atención directa», añade Pascual.

La tercera dosis en las residencias se ha convertido en una necesidad, aseguran los responsables de los centros de mayores. La ministra de Sanidad, Carolina Darias, considera que el tercer pinchazo será preciso por la reducción de la eficacia de los anticuerpos frente a la variante Delta u otras, pero aún no ha fijado fecha. Fuentes del sector dicen que el ministerio les ha trasladado que esta dosis podría inocularse en octubre, coincidiendo con la vacuna de la gripe.

ÁLVARO SOTO

## Detienen a un pirómano que desató un incendio forestal

MADRID. Agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local de Collado Villalba han conseguido identificar y detener al pirómano que hace una semana causó un incendio forestal en un paraje de montaña. El arrestado, un joven de 20 años, lo fue por un delito contra la naturaleza y el medioambiente. El fuego que se le atribuye tiene una clara intencionalidad criminal ya que se originó en 16 focos distintos, según los primeros resultados de la investigación.

El fuego se inició en la madrugada del 5 de agosto, en la zona del mirador del Coto de las Suertes de Collado Villalba. El incendio solo afectó a 6.100 metros cuadrados de superficie de pasto y monte bajo porque pudo atajarse con rapidez. Las patrullas que estaban de servicio y los medios de emergencias se dirigieron al lugar del incendio para controlar el fuego y consiguieron evitar que avanzara hacia otras zonas próximas, muy concurridas y con núcleos residenciales. Una vez extinguieron las llamas, identificaron en la génesis hasta 16 focos claramente separados.

A. TORICES

## El Ministerio del Interior desoye la ayuda de Frontex

MADRID. El viernes pasado, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, clausuró el tercer curso de formación para agentes del Cuerpo Permanente de la Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas (Frontex). En esta ocasión Bruselas había elegido la Academia de Policía Nacional de Ávila como sede de la preparación de 86 nuevos alumnos –procedentes de 16 países de la Unión (UE)–.

El director ejecutivo de la agencia, el francés Fabrice Leggeri, llegó a enviar, en plena crisis ceutí, una misiva a Grande-Marlaska para ofrecer ayuda. «Frontex ha seguido de cerca y ha analizado los acontecimientos en Ceuta», escribió, antes de ofrecer a los guardacostas europeos, «considerando el incremento de la presión migratoria sobre España».

La agencia mantiene en España a 257 oficiales repartidos en dos dispositivos. El mayor de ellos es la Operación Indalo, que se dedica a controlar los flujos migratorios del Estrecho y del Mar de Alborán en colaboración con agentes españoles.

M. A. ALFONSO